



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Jurídico

PARRAL, 01 Jul 2015

DECRETO EXENTO N° 6.468 /

VISTOS:

- 1).- Postulación Transferencia Gratuita inmueble fiscal ubicado en Calle Tarapacá N° 241 "Funcionamiento de Unión Comunal del Adulto Mayor alegría de vivir y el Club Adulto Mayor ASERCOM".-
- 2).-Ord. N° SE07-00 1495 /2014 con fecha 02 de Junio de 2014 comunica la evaluación favorable de la postulación en el comité consultivo, N° 114 de 15 de Mayo de 2014.-
- 3).- Decreto Exento N° 6380 de fecha 26 de junio de 2015 que designa Secreta Municipal (S) a Doña María Inés Soto Cerda.-

CONSIDERANDO:

- 1).- Que la presentación efectuada por la Ilustre Municipalidad de Parral, solicitando la transferencia gratuita del inmueble fiscal ubicado en Calle Tarapacá N° 241 fue resuelta favorablemente para nuestro municipio.-
- 2).- Que, el inmueble ubicado en Calle Tarapacá N° 241 de la comuna de Parral es de dominio Fiscal, según consta de la inscripción de fojas 1206, N° 647 del Registro de Propiedad del año 1995, del Conservador de Bienes Raíces de Parral, Rol 62-12.-
- 3).-Que en dicho inmueble actualmente funciona la Unión Comunal del Adulto Mayor Alegría de Vivir y el Club Adulto Mayor ASERCOM.-
- 4) Que dicho inmueble se encuentra con una deuda actual de \$139.453 por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, y retrasa la gestión de Transferencia Gratuita a nuestro Municipio.-

DECRETO:

- 1.- **PAGUESE**, la suma de \$139.453 por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario según certificado N° 037 emitido por el Tesorero Municipal, con el fin de agilizar el trámite de la transferencia gratuita del inmueble señalado precedentemente.-
- 2.-**IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente Decreto con cargo al Ítem 215-22-08-001(1-1-1) dineros que se encuentran retenidos en Cuenta Contable de "Servicios de Aseo".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL



MSC/MSM/srf.
DISTRIBUCIÓN
Oficina de Partes
Dirección Finanzas (2)
Dirección Jurídica
Bs. Nacionales